

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

4976 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Daimiel (Ciudad Real).*

Con fecha 29/08/18, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, petición de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 2940/2018 (13424/1988; 779/1994) (P-907)

Peticionario: JESUS MANUEL VELAZQUEZ GARZAS (**7005**)

Localidad y provincia: Daimiel (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar dos expedientes uno de Sección C y otro de Catálogo para poder regar toda la superficie inscrita con ambas captaciones y ampliar la superficie máxima de riego de 20,56 inscritas a 20,97 ha solicitadas de cultivos leñosos.

Caudal continuo medio equivalente anual: 1,27 l/s

Volumen máximo anual: 40.120 m³

Situación de las captaciones:

* Sistema de Coordenadas ETRS 89

CAPTACION	T.M.	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X*	Y*
1	Daimiel	Ciudad Real	104	313	454.063	4.320.987
2	Daimiel	Ciudad Real	104	240	454.103	4.321.123

o Procedencia del agua: masa de agua subterránea de MANCHA OCCIDENTAL I

Localización del uso:

o Polígono 104 parcela 240 de Daimiel (Ciudad Real).

o Polígono 104 parcela 251 de Daimiel (Ciudad Real).

o Polígono 104 parcela 252 de Daimiel (Ciudad Real).

o Polígono 104 parcela 313 de Daimiel (Ciudad Real).

o Polígono 104 parcela 314 de Daimiel (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (<https://www.chguadiana.es/servicio-al-ciudadano/informacion-publica/concesiones/aguas-subterranas>).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 7 de febrero de 2024.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A240005598-1